

ACTA DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE ALZADA PRESENTADOS EN EL CONCURSO CONVOCADO POR LA COMARCA DEL CAMPO DE BORJA PARA LA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJADORES SOCIALES

Reunidos en la Sede del Consejo Comarcal de la Comarca del Campo de Borja el Tribunal de Valoración designado conforme a las Bases aprobadas por este Consejo Comarcal, y cuyos nombres constan a pie de de página, a efectos de resolver los recursos de alzada presentados contra la propuesta de este Tribunal de 18 de enero de 2008 en relación a la creación de una bolsa de trabajadores sociales, cuando son las nueve horas, del día 14 de marzo de 2008, se procede a contrastar con el Registro de entrada que las reclamaciones formuladas son las siguientes:

:

Fecha y nº de Registro General de Entrada	Firmante	Descripción
29 de enero de 2008, nº 256, presentada en el Registro General del el Gobierno de Aragón el 25 de enero (recurso de alzada 1/2008)	Carlota Martín Moreno	Solicita sea revisada la valoración del expediente y de los méritos aportados
29 de enero de 2008, nº 256, presentada en el Registro General del el Gobierno de Aragón el 25 de enero (recurso de alzada 2/2008)	Gladis Galarza Solans	Solicita se valore su licenciatura en derecho como otra titulación universitaria grado superior relacionada con el puesto (un punto)
30 de enero de 2008, nº 256, presentada en el Registro General del el Gobierno de Aragón el 25 de enero (recurso de alzada 3/2008)	Noelia Marcen Cobos	Solicita se computen los meritos alegados para el apartado de experiencia

En primer lugar, se procede a examinar el recurso de alzada 1/2008 presentado por doña Carlota Martín Moreno, tras el análisis y de conformidad con la base quinta de la convocatoria, se procede a proponer la estimación del recurso otorgando la siguiente puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	PUBLICACIONES	PONENCIAS	DOCENCIA	PUNTUACIÓN TOTAL
CARLOTA MARIN MORENO	1,10	0,53	0	0	0	1,63

Seguidamente, el Tribunal estudia el recurso de alzada 2/2008 presentado por doña Gladis Galarza Solans tras el análisis y de conformidad con la base quinta de la convocatoria, se procede a proponer la estimación del recurso otorgando la siguiente puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	PUBLICACIONES	PONENCIAS	DOCENCIA	PUNTUACIÓN TOTAL
GLADIS GALARZA SOLANS	0,05	1,06	0	0	0	1,11

Posteriormente, se procede a examinar el recurso de alzada 3/2008 presentado por doña Noelia Marcen Cobos, el Tribunal comprueba la documentación presentada por doña Noelia Marcen Cobos en la que no aparece la vida laboral actualizada, por ello y de conformidad con lo establecido en la letra A del apartado primero de la Base quinta de la convocatoria reguladora del concurso para la creación de una bolsa de trabajadores sociales de la Comarca Campo de Borja que exige la presentación de la vida laboral actualizada acompañada de las nóminas y/o contratos de trabajo, el Tribunal eleva la propuesta de desestimar el recurso de alzada 3/2008.

A continuación, se procede a elevar nueva propuesta de formación de una bolsa de trabajo según los criterios establecidos en la base quinta de las bases, es decir:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	PUBLICACIONES	PONENCIAS	DOCENCIA	PUNTUACIÓN TOTAL
ISABEL CARO IÑÁÑEZ	6	2,36	0	0		12,36
ANTONIO GORMAZ OLVES	3,72	0,69	0	0	4	8,41
AURORA GARCÍA SEGURA	2,97	1,48	0	0	3,33	7,78
Mª JESÚS LAFARGA SANCHO	2,5	1,01	0	0	4	7,51
ANA Mª GRACIA MERLE	0	1,1	2,25	1,5	2,25	7,10
EVA MARÍA VELÁSQUEZ LOZANO	2,7	0,19	0	0	4	6,89
Mª JOSÉ CASAL CASAS	1,21	1,31	0	0	4	6,52
SARA AZNAR MELERO	1,5	0,02		0	4	5,52
ADRIANA JIMÉNEZ HERRERO		1,16			4	5,16
TERESA RAMOS MARINEZ	3,98	1,11	0	0	0	5,09
ANA MARÍA CLEMENTE BRUN	0,69	0,32	0	0	4	5,01
ANA BELEN MILLÁN FERNÁNDEZ		0,71			4	4,71
FABIOLA SÁNCHEZ TERUEL	2,15	2,43	0	0	0	4,58
ANA CRISTINA SOLA MARTÍNEZ	0	0,11	0	0	4	4,11
JUANA FERRER PRADAS	3,18	0,55				3,73
MERCEDES PASTOR RÍOS	1,45	2,03			0,08	3,56
VANESA MARCO SANZ	0,18	1,11			2,25	3,54
JOAQUÍN MARTÍN GARCÍA	0,06	3,47	0	0	0	3,53
MONLORA SALCEDO ARBUÉS	2,06	1,36				3,42
VICTORIA MORENO TORREQUEBRADA	1,79	1,51				3,30
MIGUEL MONTAÑES GRADO		3,26				3,26
NATALIA ALONSO JUANES	1,8	1,41				3,21
LAURA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ LOSA		3,02				3,02
CARMEN LAVEAGA ARBUÉS	2,94	0,01				2,95
ANDREA GÓMEZ SANZ		2,7				2,70
JOAQUINA LAHOZ GALLO	0,28	2,39				2,67
VERÓNICA IBARZO PÉREZ	0,4	2,21				2,61

ANA EMBID MARTÍN		0,14			2,25	2,39
NOELIA MARCEN COBOS		2,37				2,37
CRISTINA MARTÍNEZ ZABAL	1,05	1,18				2,23
BEATRIZ GARCÍA MERÍN	0	2,19	0	0	0	2,19
MILAGROS MAYOR PÉREZ	0,95	0,19		1		2,14
Mª JOSÉ DOMÍNGUEZ MARTÍN	0	2	0	0,10	0	2,10
BEGOÑA CRUCES CHAMORRA	0,7	0,29		0,25	0,79	2,03
VANESA SARIÑENA ARRUEGO		2				2,00
RITA LUISA BARRIL GRACIA	1,9	0,05	0	0	0	1,95
VANESA GÓMEZ BAILO	0	1,31	0,50	0,10		1,91
ÁNGELES LA SIERRA VICENTE	0,66	0,97		0,25		1,88
MAGDALENA CRESPO BIEL	1,56	0,01	0,25			1,82
BEATRIZ VENTURA ALCUBIERRE	0,68	1,12				1,80
SILVIA LADRÓN JIMÉNEZ	0,08	1,43	0,25			1,76
ALEXANDRA SANZ BELTRÁN	0,33	1,12		0,25		1,70
CARLOTA MARÍN MORENO	1,10	0,53				1,63
OSCAR AISA OLIVER		1,54				1,54
ROCIO GALLAN OLLER		1,39				1,39
LAURA ROYO PÉREZ	0,59	0,73				1,32
SUSANA GIL ESPLIGARES		1,2				1,20
CLARA ADIAGO MARTÍN		1,14				1,14
EUGENIA PÉREZ COLÓN		1,13				1,13
GLADIS GALARZA SOLANS	0,05	1,06				1,11
SARA TESÁN GAUDÉS	0,05	1,04				1,09
GEMA ROSA RUTIA LUNA		1,05	0	0	0	1,05
ROCIO CARNICER COSCULLUELA	0,81	0,23				1,04
LAURA NUÑEZ ZUECO	0,02	1				1,02
BEATRIZ CALVE PÉREZ		1,02				1,02
ROSA ANA MARTÍN CASANOVA		1,02				1,02
SUSANA SATUE SÁNCHEZ		1,01				1,01
VIRGINIA LAHUERTA MENDIOLA		1				1,00
ESTHER SÁNCHEZ PRIETO	0,14	0,76	0	0	0	0,90
BEATRIZ ROYO SORIA	0,25	0,53				0,78
LIDIA RIOSECO GAY	0,73	0,04				0,77
ISABEL DOÑATE BUGEDA		0,73				0,73
ALMUDENA ALQUEZAR BURILLO	0,32	0,14	0,25			0,71
INES JIMÉNEZ PÉREZ		0,62				0,62
MARTA SERRANO SANROMÁN		0,62				0,62
ANA CARMEN AGUILERA HERNÁNDEZ	0,13	0,48				0,61
Mª JESÚS LÓPEZ GARCÍA		0,61				0,61
AURORA CARRERA VELASCO		0,55				0,55
CARMEN ADEL MONTAÑES	0,13	0,39				0,52
ESTELA AZNAR AZNAR		0,51				0,51
ERIKA LES OCHOA		0,51				0,51
CAROLINA LAVILLA EGUIZABAL		0,5				0,50
EVA SOLANAS BARCA			0,25	0,25		0,50
LETICIA CAMPANALES ANTOLÍN	0,37	0,03				0,40
CARMEN TORRES LA FUENTE		0,15			0,25	0,40

SOLEDAD LÓPEZ VALLE		0,35				0,35
ANA LEDO GUIRONZA		0,31				0,31
ELENA BERNAD TIRADO		0,3				0,30
NURIA MAORAD MARTÍNEZ		0,27				0,27
JOSÉ MANUEL QUINTELA BLANCO		0,27				0,27
MARÍA GRACIA AZNAR		0,26				0,26
SUSANA ARILLA OLIVÁN	0,23					0,23
EVA CABALLERO POYATO	0,07	0,02		0,1		0,19
MARÍA ÁLVAREZ ROY		0,18				0,18
ALBA SANTOS BEAMONTE		0,15				0,15
PATRICIA ZURIAGA JARABA	0,13	0	0	0	0	0,13
CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ GARCÍA		0,13				0,13
YOLANDA SUTIL VIDAL		0,12				0,12
LAURA FIGUEROA SEBASTIÁN		0,01		0,1		0,11
MARÍA BOSQUE ROYO	0,05	0,04				0,09
ERIKA CHUECA LARRAGA		0,08				0,08
ANA CRISTINA PARDOS LOS SANTOS		0,07				0,07
DIANA ALCUSÓN ARDUÑA	0	0,04	0	0	0	0,04
SONIA SANZ LANGA		0,04				0,04
ANA CRISTINA CASALE ARREGUI		0,02				0,02
ANA MARÍA CUARTERO SEGURA		0,02				0,02
GABRIELA GIL HERNÁNDEZ		0,02				0,02
ALFONSO MARTÍNEZ BUISAN		0,02				0,02
BERTA MARTINEZ GARRIDO		0,02				0,02
SARA RUIZ DELGADO		0,02				0,02
SILVIA LEAL GRACIA		0,01				0,01
BEATRIZ LORENZO BALLESTEROS		0,01				0,01
SOFÍA VILLACAMPA CORREDOR		0,01				0,01
MARÍA YÉBENES DELGADO						0
MARISA ZAPATA LABORDA						0
VICENTE PALAU VILLAMAYOR						0
MERIXELL GARCÉS TEIRA						0
LAURA GARCÍA LAMATA						0
SARA MARTÍNEZ BLÁZQUEZ						0
CRISTINA NAVARRO BENEDICTO						0
TERESA PARDO RUIZ						0

Finalmente, se acuerda colocar copia de la presenta Acta en el tablón de Anuncios de este Consejo Comarcal, para general conocimiento de los aspirantes, conforme disponen las Bases.

De lo que yo la Secretaria doy fe, en Borja a 14 de marzo de 2008.

EL PRESIDENTE

Fdo. Ángel Sanz Cintora

1º VOCAL

Fdo. Juan José Perucha del Pozo

3º VOCAL

Fdo. Sonia salvador Gallego

2º VOCAL

Fdo. Pedro Celimendiz Arilla

4º VOCAL

Fdo. Alicia Borja Pardo

SECRETARIA

Fdo. Yolanda Soriano García